



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 23 de junio de 2023.

VISTO, el Expediente Nro.: 102452 y la solicitud de renovación de los integrantes de la Junta Académica de la carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias Biológicas", presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la mencionada solicitud, la necesidad de renovar los miembros de la Junta Académica de la carrera de Posgrado: Doctorado en Ciencias Biológicas, para dar cumplimiento a los plazos previstos en la Resolución de Consejo Directivo Nro.: 093/2022.

Que la Junta Académica conformada cumplirá funciones hasta junio de 2028.

Que se cuentan con los *Curriculum Vitae* de los miembros propuestos para la conformación de la nueva Junta Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Designar los miembros integrantes de la Junta Académica de la carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias Biológicas" de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto; ello hasta junio del año 2028; la que quedará conformada de la siguiente manera:

Directora de la Carrera y Miembro de la Junta Académica:

Dra. Elizabeth AGOSTINI (DNI: 17.576.648)

Coordinadora Adjunta y Miembro de la Junta Académica

Dra. Tania TAURIAN (DNI: 33.814.312)

Miembros de la Junta Académica:

Dr. José Waldemar PRIOTTO (DNI: 18.204.111)

Dr. Pablo BOSCH (DNI: 17.576.899)

Dra. Lilia CAVAGLIERI (DNI: 18.488.247)

Dra. Andrea NESCI (DNI: 23.386.485)



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 2do.- Poner en consideración del **CONSEJO SUPERIOR** de la **UNRC**, la aprobación de la nueva Junta Académica de la carrera de Posgrado: " Doctorado en Ciencias Biológicas" que dicta la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 167/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Domingo 25 de junio de 2023, 20:58 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230625-6498d4b918f1c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.